

00090902

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: ADJUDICACIÓN

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 3184

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 6819

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: martes, 19 de noviembre de 2019

1.- Fecha de Inscripción: martes, 19 de noviembre de 2019 11:06

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
<u>BENEFICIARIO</u>					
Natural	1704993177	MALDONADO SANTACRUZ MARIA MERCEDES	CASADO(A)	MANABI	MANTA
<u>OTORGANTES</u>					
Natural	1703104081	SANTACRUZ ROSERO GLORIA CECILIA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1700820143	SANDOVAL CORDOVA EDMUNDO	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 13 de noviembre de 2019

Escritura/Juicio/Resolución

Fecha de Resolución

Afilado a la Cámara

Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1070401000	25/08/2016 8 43 58	58445		TERRENO Y CONSTRUCCION	Urbano

Linderos Registrales:

Terreno y construcción ubicado en la Calle Flavio Reyes, calle 20 y Avenida 21, de esta Ciudad de Manta, con la autorización de la Directora de Planeamiento urbano del Municipio de Manta, de la siguiente manera: POR EL FRENTE Con 28,50 metros y lindera con calle Flavio Reyes. POR ATRAS: Con 22,10 metros y lindera con calle 20; y. POR EL COSTADO DERECHO Con 17,90 metros y lindera con Avenida 21.

Dirección del Bien: Calle Flavio Reyes, calle 20 y Avenida 21

Solvenia EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

RENUNCIA, DISTRIBUCION Y ADJUDICACION del Remanente del Activo de la Compañía Redinter S A Inmueble compuesto de terreno y construcción ubicado en la calle Flavio Reyes, calle veinte y avenida veintiuno de esta ciudad de Manta, provincia de Manabi.

Lo Certifico.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

Impreso por yessenia_parrales

Administrador

Revisión jurídica por.

GRACIELA BEATRIZ CHALEN
SALTOS

Inscripción por

JESSENIA PARRALES PARRALES

miércoles, 20 de noviembre de 2019

Pag 1 de 1

00090903



Factura: 002-003-000009698

20191308006P03319

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



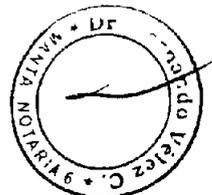
Escritura N°:	20191308006P03319						
ACTO O CONTRATO:							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTIA DETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATALOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE NOVIEMBRE DEL 2019, (15:31)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SANTACRUZ ROSERO GLORIA CECILIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703104081	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	SANDOVAL CORDOVA EDMUNDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700820143	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MALDONADO SANTACRUZ MARIA MERCEDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704993177	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	99575 00						

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)

ESCRITURA N°:	20191308006P03319
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE NOVIEMBRE DEL 2019, (15:31)
OTORGA:	NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Velez Cabezas
NOTARIO

00090904



1 ...rio

2

3

4 **ESCRITURA NÚMERO: 20191308006P03319**

5 **FACTURA NÚMERO: 002-003-000009698**

6

7

8 **RENUNCIA, DISTRIBUCIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL REMANENTE DEL**
9 **ACTIVO DE LA COMPAÑÍA REDINTER S.A**

10

11

QUE OTORGA:

12

EDMUNDO SANDOVAL CÓRDOVA Y

13

GLORIA CECILIA SANTACRUZ ROSERO

14

15

A FAVOR DE :

16

MARIA MERCEDES MALDONADO SANTACRUZ,

17

18

CUANTÍA: USD \$ 99.575,41

19

20

DI DOS COPIAS

21

22

*****KVG*****

23

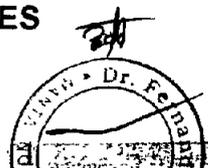
24 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia

25 de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy **MIERCOLES TRECE DE**

26 **NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**, ante mí **DOCTOR JOSE**

27 **LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN**

28 **MANTA, comparecen: por una parte la señora MARIA MERCEDES**





1 **MALDONADO SANTACRUZ**, de estado civil casada, por sus propios y
2 personales derechos, domiciliada en Estados Unidos de paso por la ciudad
3 de Manta y los cónyuges **EDMUNDO SANDOVAL CÓRDOVA** y **GLORIA**
4 **CECILIA SANTACRUZ ROSERO**, por sus propios y personales derechos y
5 por los que representan de la Sociedad Conyugal formada entre sí,
6 domiciliados en Manta. Los comparecientes son de nacionalidad
7 ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces, a quienes de conocer
8 doy fe, quienes me presentan sus documentos de identidad, los mismos que
9 en fotocopias debidamente certificadas agrego como documentos
10 habilitantes; y me autorizan expresamente, a mí el Notario, para acceder a
11 los datos que constan en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana
12 administrado por la Dirección de Registro Civil, Identificación y Cedulación,
13 y obtener los Certificados Electrónicos de Datos de Identidad Ciudadana,
14 que se adjuntan como documentos habilitantes, y, me solicitan eleve a
15 escritura pública, una de **RENUNCIA, DISTRIBUCIÓN Y ADJUDICACIÓN**
16 **DEL REMANENTE DEL ACTIVO DE LA COMPAÑÍA REDINTER S.A.**,
17 contenida en la minuta cuyo tenor literal a continuación transcribo: "Señor
18 **Notario:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar el
19 siguiente contrato de **RENUNCIA, DISTRIBUCIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL**
20 **REMANENTE DEL ACTIVO DE LA COMPAÑÍA REDINTER S.A.**, que se
21 otorga al tenor de las cláusulas que constan a continuación: **CLÁUSULA**
22 **PRIMERA: COMPARECIENTES.** - Comparecen a la suscripción del
23 presente contrato, la señora **MARIA MERCEDES MALDONADO**
24 **SANTACRUZ**, de estado civil casada, por sus propios y personales
25 derechos, y los cónyuges **EDMUNDO SANDOVAL CÓRDOVA** y **GLORIA**
26 **CECILIA SANTACRUZ ROSERO**, por sus propios y personales derechos y
27 por los que representan de la Sociedad Conyugal formada entre sí.
28 **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES E HISTORIA DE DOMINIO.-**

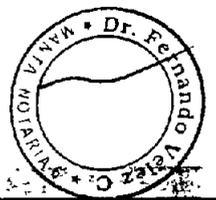


NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO
00090905



1 2.1.- Mediante escritura pública de Compraventa celebrada en la
2 Cuarta del cantón Manta el día veintisiete de julio del año mil novecientos
3 noventa y cuatro, é inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta
4 con fecha veintinueve de agosto del año mil novecientos noventa y cuatro,
5 bajo el número de inscripción mil setecientos cincuenta y seis, los cónyuges
6 Antonio José Joniaux Ampuero y María Esther Bustamante Cantos, dieron
7 en ventar a favor de la señora María Mercedes Maldonado Santacruz, de
8 estado civil casada, la totalidad de un terreno ubicado en la Lotización
9 Muentes de la parroquia y cantón Manta. 2.2.- Con fecha veinte de enero del
10 año mil novecientos noventa y ocho, por mandato judicial, consta inscrita en
11 el Registro de la Propiedad del cantón Manta, la escritura de Protocolización
12 de Rectificación de Linderos y Medidas, autorizada en la Notaría Pública
13 Tercera del cantón Manta el día veinte de noviembre del año mil novecientos
14 noventa y siete. 2.3.- Con fecha treinta de abril del año mil novecientos
15 noventa y ocho, con el número de inscripción seiscientos noventa y ocho,
16 consta inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta la escritura
17 pública de Compraventa y Constitución de Hipoteca Abierta y Prohibición de
18 Enajenar, celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta el día treinta de
19 marzo del año mil novecientos noventa y ocho, mediante la cual los
20 cónyuges María Mercedes Maldonado Santacruz y Kaytan Kumar Mehta,
21 dieron en venta a favor de la compañía **REDINTER S.A.**, el cuerpo de
22 terreno ubicado en la Lotización Muentes de esta ciudad de Manta,
23 parroquia y cantón del mismo nombre. Actualmente dicha Hipoteca se
24 encuentra cancelada con fecha diecisiete de septiembre de mil novecientos
25 noventa y ocho, según escritura autorizada en la Notaría Tercera de Manta
26 el once de septiembre del mismo año. 2.4.- Con fecha cinco de mayo del
27 año mil novecientos noventa y ocho, por mandato judicial, consta inscrita en
28 el Registro de la Propiedad del cantón Manta, la escritura de Protocolización





1 de Rectificación por Mandato, autorizada en la Notaría Tercera del cantón
2 Manta el día dieciocho de febrero del año mil novecientos noventa y ocho.
3 2.5.- La compañía **REDINTER S.A.** se constituyó mediante escritura pública
4 celebrada el día treinta de junio del año mil novecientos noventa y siete, en
5 la Notaría Vigésima Primera del cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro
6 Mercantil del cantón Manta con fecha ocho de octubre del año mil
7 novecientos noventa y siete. 2.6.- Mediante escritura pública de Disolución
8 Voluntaria y Liquidación Anticipada, celebrada el día uno de marzo del año
9 dos mil cuatro en la Notaría Tercera del cantón Manta, y aprobada mediante
10 Resolución No.04.P.DIC.0000306 de fecha catorce de junio del mismo año,
11 dictada por el señor Intendente de Compañías de Portoviejo, Dr. Carlos Lara
12 Zavala, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta con fecha cinco
13 de noviembre del año dos mil cuatro, se procedió a la disolución voluntaria
14 anticipada de la compañía **REDINTER S.A.** 2.7. Mediante Resolución No.
15 05.P.DIC.0000383 dictada por el señor Intendente de Compañías de
16 Portoviejo, Dr. Carlos Lara Zavala, de fecha ocho de septiembre del año dos
17 mil cinco, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta
18 con fecha catorce de septiembre del mismo año, se ordenó la cancelación
19 de la inscripción de la compañía **REDINTER S.A.** Lo anterior consta del
20 certificado emitido por el señor Registrador Mercantil del cantón Manta, que
21 se acompaña como documento habilitante. 2.8. De las copias certificadas
22 que se adjuntan, del Libro de Acciones y Accionistas de la compañía
23 **REDINTER S.A.**, y conforme a la Declaración Juramentada celebrada el día
24 dieciocho de julio del año dos mil diecinueve, en la Notaría Sexta del cantón
25 Manta, rendida por la señora Gloria Cecilia Santacruz Rosero, en su calidad
26 de último representante legal, judicial y extrajudicial que mantuvo dicha
27 sociedad anónima hasta su cancelación, lo cual se justifica además con la
28 certificación conferida por el Registro Mercantil del cantón Manta que se

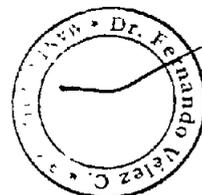


NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO
00090906



1 acompaña, se desprende que al momento de la cancelación de la inscripción
2 de la compañía **REDINTER S.A.**, los accionistas legalmente registrados en
3 el Libro de Acciones y Accionistas de dicha compañía, fueron la señora
4 **MARIA MERCEDES MALDONADO SANTACRUZ** como titular de 2500
5 acciones equivalente al 50% del capital suscrito de la sociedad y la señora
6 **GLORIA CECILIA SANTACRUZ ROSERO** como titular de 2500 acciones
7 equivalente al restante 50% del capital suscrito. **2.9.** La compañía
8 **REDINTER S.A.** es propietaria de un inmueble compuesto de terreno y
9 construcción ubicado en la calle Flavio Reyes, calle veinte y avenida
10 veintiuno, de esta ciudad de Manta, provincia de Manabí, circunscrito dentro
11 de los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE:** Con veintiocho
12 metros cincuenta centímetros y lindera con calle Flavio Reyes; **POR ATRÁS:**
13 Con veintidós metros diez centímetros y lindera con calle veinte; y **POR EL**
14 **COSTADO DERECHO:** Con diecisiete metros noventa centímetros y lindera
15 con avenida veintiuno. Bien que fuere adquirido según se describe en el
16 numeral 2.3. de esta cláusula, y el cual constituye a la fecha el remanente
17 del activo de dicha compañía, hoy legalmente cancelada. **2.10.** El inciso
18 primero del Art. 412 de la Ley de Compañías señala que: "Cuando no se
19 hubiere repartido la totalidad del activo de la compañía dentro del proceso de
20 liquidación, y la resolución de cancelación se encontrare inscrita en el
21 Registro Mercantil, las personas naturales o jurídicas que ejercieron la
22 calidad de socios o accionistas pueden acudir ante un notario, para que se
23 distribuya y adjudique el remanente del activo en proporción al aporte de
24 cada socio en el momento de la liquidación." En tal virtud, la señora **MARIA**
25 **MERCEDES MALDONADO SANTACRUZ**, y señora **GLORIA CECILIA**
26 **SANTACRUZ ROSERO**, quien concurre a este acto acompañada de su
27 cónyuge **EDMUNDO SANDOVAL CÓRDOVA**, en su calidad de ex
28 accionistas de la compañía **REDINTER S.A.**, comparecen en esta fecha





1 para realizar la **distribución y adjudicación** del remanente del activo de
2 dicha persona jurídica. **CLÁUSULA TERCERA: RENUNCIA,**
3 **DISTRIBUCIÓN Y ADJUDICACIÓN.-** Con los antecedentes expuestos, la
4 señora GLORIA CECILIA SANTACRUZ ROSERO en su calidad de ex
5 accionista de la compañía **REDINTER S.A.**, y su cónyuge EDMUNDO
6 SANDOVAL CÓRDOVA, por los derechos que le asisten de la Sociedad
7 Conyugal, sin coacción o amenaza de ninguna naturaleza, en forma libre,
8 voluntaria y gratuita, por convenir a sus particulares intereses, tienen a bien
9 renunciar, como efectivamente renuncian en favor de la señora MARIA
10 **MERCEDES MALDONADO SANTACRUZ**, a la proporción que les
11 **corresponde sobre el remanente del activo de la compañía REDINTER**
12 **S.A.**, esto es, sobre el bien inmueble compuesto de terreno y construcción
13 ubicado en la calle Flavio Reyes, calle veinte y avenida veintiuno, de esta
14 ciudad de Manta, provincia de Manabí, circunscrito dentro de los siguientes
15 linderos y medidas: POR EL FRENTE: Con veintiocho metros cincuenta
16 centímetros y lindera con calle Flavio Reyes; POR ATRÁS: Con veintidós
17 metros diez centímetros y lindera con calle veinte; y POR EL COSTADO
18 DERECHO: Con diecisiete metros noventa centímetros y lindera con avenida
19 veintiuno. Consecuentemente, la totalidad de dicho inmueble se ADJUDICA
20 a la señora MARIA MERCEDES MALDONADO SANTACRUZ, en su calidad
21 de ex accionista de la compañía **REDINTER S.A.**, quien se consolida en
22 adelante como única y absoluta propietaria del mismo. La presente renuncia
23 alcanza a todas las mejoras que existan y que a futuro pudieren existir sobre
24 el indicado bien, comprende todo aquello que forma parte independiente y
25 exclusiva del mismo, además de las construcciones e instalaciones que
26 existieren actualmente en dicho predio, así como, todo lo que por ley se
27 reputa inmueble. Del mismo modo la renuncia se la realiza sin reserva
28 alguna en favor de la señora MARIA MERCEDES MALDONADO



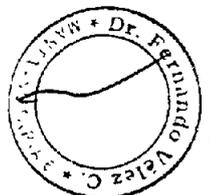
NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélaz Cabezas
NOTARIO

00090907



1 SANTACRUZ, transfiriéndole el dominio y posesión del inmueble en
2 limitaciones de ninguna clase, con todas sus entradas, servidumbres,
3 servidumbres y más derechos que le son anexos, sin reserva de ninguna
4 naturaleza, libre de todo gravamen, facultándola para que solicite la
5 inscripción de éste instrumento en los registros y dependencias
6 correspondientes. **CLÁUSULA QUINTA: CUANTÍA.-** La cuantía de la
7 presente Adjudicación asciende a NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS
8 SETENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
9 CON CUARENTA Y UN CENTAVOS (Usd. \$ 99.575,41), equivalente al
10 cincuenta por ciento del avalúo comercial del bien que es materia de la
11 misma, según documentación habilitante adjunta, sin perjuicio de lo cual, por
12 su naturaleza es de cuantía indeterminada. **CLÁUSULA SEXTA:** Las partes
13 declaran que sobre el inmueble materia de este contrato no pesa gravamen
14 de ninguna naturaleza que pueda limitar su dominio. De igual manera,
15 declaran que el inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni
16 resolutorias, que no es motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias,
17 posesorias o de partición de herencia, y que se halla libre de juicio,
18 sometándose por tanto al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios de
19 acuerdo con la Ley. **CLÁUSULA SÉPTIMA: ACEPTACIÓN.-** Las partes
20 declaran que aceptan el contenido del presente contrato por ser en beneficio
21 de sus mutuos intereses, lo que ratifican mediante la suscripción del mismo,
22 declarando que con la celebración del presente instrumento público dan
23 cumplimiento a lo previsto en el inciso primero del Art. 412 de la Ley de
24 Compañías, esto es, la distribución y adjudicación del remanente del
25 activo de la compañía REDINTER S.A., hoy legalmente cancelada.
26 **CLÁUSULA OCTAVA: GASTOS Y TRIBUTOS.-** Todos los gastos,
27 honorarios y tributos que ocasione la celebración y perfeccionamiento de la
28 presente compraventa serán de cuenta y cargo exclusivo de la señora Maria





1 Mercedes Maldonado Santacruz. **CLÁUSULA DÉCIMA: DOMICILIO Y**
2 **TRÁMITE.** - Para todos los efectos legales que se deriven de éste
3 contrato, las partes señalan como su domicilio la ciudad de Manta, a
4 cuyos jueces competentes se someten. Usted señor Notario sírvase
5 incorporar las demás cláusulas de estilo para la plena validez y eficacia del
6 presente instrumento." (HASTA AQUÍ LA MINUTA).- Los comparecientes
7 ratifican la minuta inserta, la misma que se encuentra firmada por el
8 ABOGADO CESAR PALMA SALAZAR, con matrícula profesional número
9 trece guión uno tres guion dos mil once guion uno tres cuatro del Foro de
10 Abogados. Para el otorgamiento de la presente escritura pública se
11 observaron los preceptos legales del caso, y leída que les fue a los
12 comparecientes por mí la Notaria se ratifican y firman conmigo, e idónea, en
13 unidad de acto, quedando incorporado en el protocolo de esta Notaria de
14 todo lo cual doy fe.-

15
16
17
18
19 *Maria M. Maldonado S. de Mehta*

20
21
22 **MARIA MERCEDES MALDONADO SANTACRUZ**
23 **C.C. No. 170499317-7**
24 **DIRECCIO: TAMPA, FLORIDA, ESTADOS UNIDOS**
25 **CORREO: maria.mehta@verizon.net**
26
27
28



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

170310408-1



CIUDADANÍA
 CIUDADANÍA
 NOMBRES
 SANTACRUZ ROSERO
 GLORIA CECILIA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 Colombia
 Paste
 FECHA DE NACIMIENTO 1938-08-17
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADO
 EDUARDO
 SANDOVAL CORDOVA

BACHILLERATO JUBILADO

V4446V4244

SANTACRUZ PEDRO PABLO

ROSERO CECILIA

MANTA
 2015-02-13

FECHA DE EMISIÓN
 2025-02-13



00090908

00090908



DOY FE: Que las precedentes
 copias fotostaticas en
 07 fojas utiles, anversos,
 reversos son iguales a sus originales

Manta.

Dr. Fernando Velez Cordero
 Notario Público Sexto
 Manta - Ecuador





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y
IDENTIFICACIÓN CENECU



170499317-7

CIUDADANÍA
MUELIDOS Y NOMBRES
MALDONADO SANTACRUZ
MARIA MERCEDES

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1960-06-15

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADO
KAYTAN KUMAR
MEHTA

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE V1343V2122

MUELIDOS Y NOMBRES DE P. D. N. E.
MALDONADO GUILLERMO

MUELIDOS Y NOMBRES DE P. D. N. E.
SANTACRUZ GLORIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-04-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-04-05

Mario H. Maldonado S. de Maitin
DIRECTOR GENERAL

00090909

V1343V2122



000513813



CERTIFICADO DE NOTACION



0001 F 0001 - 370 1704993177

MALDONADO SANTACRUZ MARIA MERCEDES

MUELIDOS Y NOMBRES

1704993177

CIRCUNSCRIPCIÓN EE UU CANADA
DEL EXTERIOR

PAIS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

OFICINA C. E. EN MIAMI
CONSULAR

DO MIAMI / ORLANDO



SECRETARÍA DE
ESTADOS UNIDOS

SECRETARÍA DE

SECRETARÍA DE
ACREDITACION
NOTES SU FRACC
EN EL PROTOCOLO
ELECTORAL CENS

Lorena Pontella
PRESIDENTE DE LA J



DOY FE: Que las precedentes
copias fotostáticas en
... fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus originales

Manta, ...

Dr. Fernanda Velez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



María M. Maldonado S. de Mehta

Número único de identificación: 1704993177

Nombres del ciudadano: MALDONADO SANTACRUZ MARIA MERCEDES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 15 DE JUNIO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MEHTA KAYTAN KUMAR

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MALDONADO GUILLERMO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SANTACRUZ GLORIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE ABRIL DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha. 13 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emisor. KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

N° de certificado: 192-276-26248



192-276-26248



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION ECUATORIANA

170082014-3



CIUDADANIA *PCD
 NOMBRES
SANDOVAL CORDOVA EDMUNDO
 LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY SAGRARIO
 FECHA DE NACIMIENTO **1943-08-27**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
GLORIA CECILIA SANTACRUZ R



INSTRUMENTO SUPERIOR

PROFESION Y OCUPACION
ING AGRONOMO

E333312222

APellidos y Nombres
SANDOVAL VICTOR
 Apellidos y Nombres de la Esposa
CORDOVA VICTORIA
 Lugar y Fecha de Expedicion
PORTOVIEJO 2013-10-08
 Fecha de Expiracion
2023-10-08

[Signature]

[Signature]

DIRECCION NACIONAL

FECHA DE OTORGAMIENTO

00090910



CERTIFICADO DE VOTACION

0004 M

0004-349

1700820143

SANDOVAL CORDOVA EDMUNDO
 IDENTIFICACION ECUATORIANA



PROVINCIA **MANABI**
 CANTON **MANTA**
 CIRCUNSCRIPCION **1**
 PARROQUIA **MANTA**
 EDAD **3**

[Faint stamp]



DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en ... fojas utiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta. *[Signature]*

Dr. Fernando Velazquez
 Notario Público Sexto
 Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1700820143

Nombres del ciudadano: SANDOVAL CORDOVA EDMUNDO

Condición del cedulaado: DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 27 DE AGOSTO DE 1943

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.AGRONOMO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SANTACRUZ R GLORIA CECILIA

Fecha de Matrimonio: 13 DE AGOSTO DE 1974

Nombres del padre: SANDOVAL VICTOR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CORDOVA VICTORIA

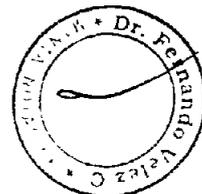
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE OCTUBRE DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 194-276-26068



194-276-26068

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





00090911

Ficha Registral-Bien Inmueble

58445

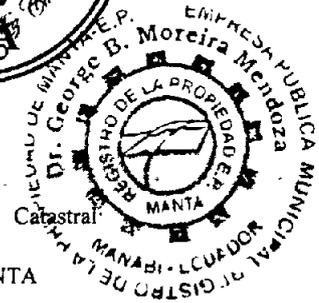


CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19024027
Certifico hasta el día de hoy 05/11/2019 12:13:31:

INFORMACION REGISTRAL

Tipo de Bien: LOTE DE TERRENO Código
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha Apertura: jueves, 25 de agosto de 2016 Cantón: MANTA Parroquia : MANTA
Barrio-Sector: N/D Calle: N/D
Avenida: N/D
Dirección del Bien: ubicado en la Lotización Muentes



LINDEROS REGISTRALES:

Ubicado en la Calle Flavio Reyes, calle 20 y Avenida 21, de esta Ciudad de Manta, con la autorización de la Directora de Planeamiento urbano del Municipio de Manta, de la siguiente manera: POR EL FRENTE: Con 28,50 metros y lindera con calle Flavio Reyes. POR ATRAS: Con 22,10 metros y lindera con calle 20; y. POR EL COSTADO DERECHO: Con 17,90 metros y lindera con Aveñida 21.

-SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y	Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1756	29/ago /1994	1 178	1 178
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACION DE RECTIFICACION DE LINDEROS Y MEDIDAS	116	20/ene /1998	80	81
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	698	30/abr /1998	480	480
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACION DE RECTIFICACION	712	05/may /1998	489	489

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el : lunes, 29 de agosto de 1994 Número de Inscripción: 1756 Folio Inicial: 1178
Número del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 4091 Folio Final: 1178

Ocupación donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

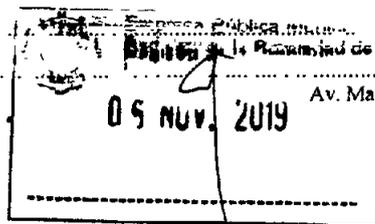
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 27 de julio de 1994

a.- Observaciones:

La totalidad del terreno que se encuentra ubicado en la Lotización Muentes de la Parroquia y Cantón Manta que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Veintisiete metros y calle Flavio Reyes. POR ATRAS: diecinueve metros y calle veinte. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Quince metros y lindera con Avenida veintiuno; este terreno tiene forma triangular y tiene una superficie total de: CIENTO TREINTA Y OCHO METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MALDONADO SANTACRUZ MARIA MERCEDES	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	BUSTAMANTE CANTOS MARIA ESTHER	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	JONIAUX AMPUERO ANTONIO JOSE	CASADO(A)	MANTA





Inscrito el: martes, 20 de enero de 1998

Número de Inscripción: 116

Folio Inicial: 80

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 192

Folio Final: 81

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 20 de noviembre de 1997

a.- Observaciones:

Protocolización de Rectificación de linderos y medidas. Sentencia dictada el 9 de Diciembre de 1.997, por el Juzgado Secto de lo Civil de Manabí. De una faja de terreno que colinda con el terreno de propiedad de la indicada Señora que posee en esta Ciudad de Manta, en la calle Flavio Reyes, Avenida 21 y calle 20, cuya escritura de compraventa esta inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta de fecha 29 de Agosto de 1.994. Quedando por lo tanto rectificado los linderos y medidas del terreno de propiedad de la Señora Maria Mercedes Maldonado Santacruz, ubicado en la Calle Flavio Reyes calle 20 y avenida 21 y con la autorización de la Dirección de Planeamiento Urbano del Municipio de manta, quedando los linderos y medidas de esta manera: POR EL FRENTE: Con 28,50 metros y lindera con calle Falvio Reyes. POR ATRAS: Con 22,10 metros y lindera con la calle 20; y. POR EL COSTADO DERECHO: Con 17,60 metros y lindera con la avenida 21; lote de terreno que tiene un área total de: 199,50 metros cuadrados actualmente.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE MANABI		MANTA
RECTIFICADOR	ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA		MANTA
RECTIFICADOR	MALDONADO SANTACRUZ MARIA MERCEDES	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1756	29/ago /1994	1 178	1 178

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 4] **COMPRAVENTA**

Inscrito el: jueves, 30 de abril de 1998

Número de Inscripción: 698

Folio Inicial: 480

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1382

Folio Final: 480

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 30 de marzo de 1998

a.- Observaciones:

La Compañía Redinter S.A., representada por la Sra. Gloria Cecilia Santacruz Rosero. Con fecha 30 de Abril de 1.994 bajo el N.- 356, tiene inscrito Constitución de Hipoteca Abierta y Prohibición de Enajenar, autorizada en la Notaria Primera de Manta, el 30 de Marzo de 1.998, a favor del Banco Agrícola y de Comercio Exterior S.A. BANCOMEX. Actualmente dicha Hipoteca se encuentra Cancelada con fecha Septiembre 17 de 1.998 bajo el N.- 787, autorizada en Notaria Tercera de Manta, el 11 de Septiembre de 1.998. El cuerpo de terreno ubicado en la Lotización Muentes de esta Ciudad de Manta, Parroquia y Cantón del mismo nombre que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Veintisiete metros y calle Flavio Reyes. POR ATRAS: diecinueve metros y calle veinte. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Quince metros y lindera con Avenida veintiuno; este cuerpo de terreno tiene forma triangular y tiene una superficie total de: CIENTO TREINTA Y OCHO METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

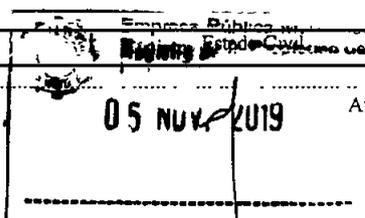
Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad

Certificación impresa por: juliana_macias

Ficha Registral: 58445

martes, 05 de noviembre de 2019 12:13

Pag 2 de 4



Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacifico

Teif. 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

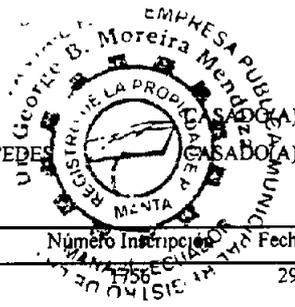


Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00090912



COMPRADOR COMPAÑIA REDINTER S A
VENDEDOR MEHTA KAYTAN KUMAR
VENDEDOR MALDONADO SANTACRUZ MARIA MERCEDES



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	116	29/ago /1994	117	118

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 4] PROTOCOLIZACION DE RECTIFICACION

Inscrito el : martes, 05 de mayo de 1998 Número de Inscripción: 712 Folio Inicial: 489
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1429 Folio Final: 489
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de febrero de 1998

Observaciones:

Protocolización de Rectificación por Mandato. Sentencia ordenada por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabi, el 24 de Abril de 1.998. Lote de terreno que posee en las Calle Flavio Reyes, Avenida 21 y Calle 20 de esta Ciudad de Manta, Para que se rectifique la medida de el costado derecho del terreno que consta en el plano que se protocoliza, donde debe constar que su medida es de 17,90 metros y lindera con la Avenida 21 y no como aparece en la escritura de Protocolización de Documentos celebrada ante el Sr. Notario Público Tercero del Cantón Manta, con fecha 20 de Noviembre de 1.997 y que fue inscrita en el registro de la Propiedad del Cantón Manta con fecha 20 de Enero de 1.998, en donde consta que el costado derecho posee 17,60 metros y lindera con la Avenida 21. Quedando en la actualidad rectificado el terreno de propiedad de la Señora Maldonado Santacruz Maria Mercedes, ubicado en la Calle Flavio Reyes, calle 20 y Avenida 21, de esta Ciudad de Manta, con la autorización de la Directora de Planeamiento urbano del Municipio de Manta, de la siguiente manera: POR EL FRENTE: Con 28,50 metros y lindera con calle Flavio Reyes. POR ATRAS: Con 22,10 metros y lindera con calle 20; y. POR EL COSTADO DERECHO: Con 17,90 metros y lindera con Avenida 21.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
RECTIFICADOR	JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE MANABI		MANTA
RECTIFICADOR	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA		MANTA
RECTIFICADOR	MALDONADO SANTACRUZ MARIA MERCEDES	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	116	20/ene /1998	80	81

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	4
<< Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

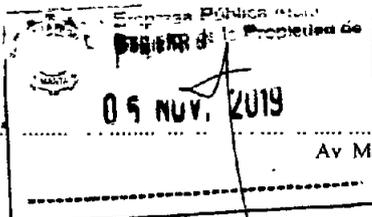
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 12:13:31 del martes, 05 de noviembre de 2019

A petición de: PALMA ALCIVAR CESAR ENRIQUE

Elaborado por :JULIANA LOURDES MACIAS SUAREZ

1311367559



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



Válido por 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Si el interesado debe comunicar cualquier error en este documento, al Registrador de la Propiedad de Manta

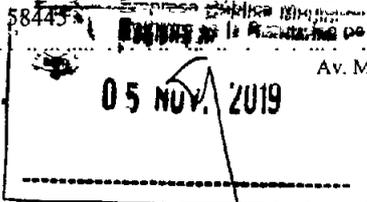


ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Puede verificar la validez de este documento ingresando a:
www.registropmanta.gob.ec/verificar_documentos
o leyendo el código QR.
Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas

Código Seguro de Verificación (CVS)



Factura: 002-002-000044420



20191308006P02144

00090913

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

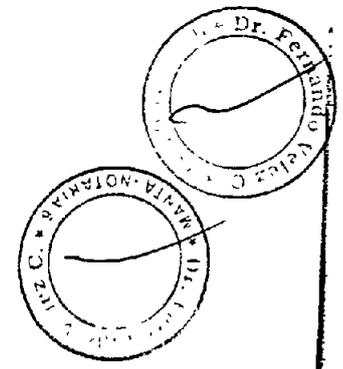
EXTRACTO



Escritura N°:	20191308006P02144						
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE JULIO DEL 2019, (16.47)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Perso	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SANTACRUZ ROSERO GLORIA CECILIA ✓	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703104081	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
	Provincia		Cantón			Parroquia	
	MANABI		MANTA			MANTA	
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
GARANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA



**ESPACIO
EN
BLANCO**

ESPACIO
EN
BLANCO



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Velez Cabezas
NOTARIO
00090914



1 . . . RIO

2

3

4 **ESCRITURA No. 20191308006P02144**

5 **FACTURA No. 002-002-000044137**

6

7

8

DECLARACIÓN JURAMENTADA

9

10

OTORGADA POR:

11

GLORIA CECILIA SANTACRUZ ROSERO

12

CUANTÍA: INDETERMINADA

13

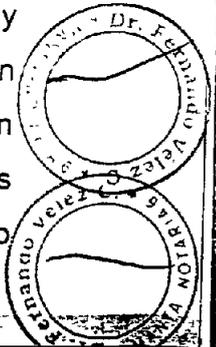
DI 2 COPIAS

14

// KVG //

15

16 En la ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí, República del
17 Ecuador, hoy día **JUEVES DIECIOCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL**
18 **DIECINUEVE**, ante mi **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS,**
19 **NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA;** comparece la señora **GLORIA**
20 **CECILIA SANTACRUZ ROSERO,** de estado civil casada, por sus propios y
21 personales derechos, domiciliada en la ciudad de Manta, de nacionalidad
22 ecuatoriana, legalmente capaz para este acto, a quien de presentarse ante mí,
23 doy fe, quien me presenta sus documentos de identidad, los mismos que
24 en fotocopias debidamente certificadas agrego como documentos habilitantes; y
25 me autoriza expresamente, a mí el Notario, para acceder a los datos que constan
26 en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana administrado por la Dirección
27 de Registro Civil, Identificación y Cedulación, y obtener los Certificados
28 Electrónicos de Datos de Identidad Ciudadana, que se adjuntan como





1 documentos habilitantes.- Bien instruido en el objeto y resultado de esta escritura
2 de **DECLARACIÓN JURAMENTADA** a cuyo otorgamiento procede por sus
3 propios derechos, con amplia libertad y conocimiento el señor otorgante, así
4 como examinado que fue en forma aislada y separada, de que comparece al
5 otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni
6 promesa o seducción, me pide que sea elevada a escritura pública, el texto de la
7 minuta cuyo tenor literal es el siguiente: "**SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de
8 escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar la siguiente **DECLARACIÓN**
9 **JURAMENTADA: CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece a
10 rendir la presente declaración juramentada, la señora **GLORIA CECILIA**
11 **SANTACRUZ ROSERO**, de estado civil casada, por sus propios y personales
12 derechos. **CLÁUSULA SEGUNDA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** Yo,
13 **GLORIA CECILIA SANTACRUZ ROSERO**, de manera libre y voluntaria, sin
14 presión o amenaza de ninguna naturaleza, conocedora de las penas de perjurio,
15 declaro bajo juramento lo siguiente: "**Uno)** Que ejercí legalmente el cargo de
16 Gerente General y posteriormente de Liquidadora de la compañía **REDINTER**
17 **S.A.**, y por lo tanto, en dicha calidad constituí el último representante legal,
18 judicial y extrajudicial que mantuvo dicha sociedad anónima hasta su cancelación
19 en el Registro Mercantil del cantón Manta, conforme consta de la certificación
20 conferida por el Registro Mercantil del cantón Manta que acompaño. **Dos)** Que en
21 conformidad con el Art. 187 de la Ley de Compañías, declaro que los accionistas
22 legalmente registrados en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía
23 **REDINTER S.A.**, al momento de su cancelación en el Registro Mercantil del
24 cantón Manta, fueron la señora **MARÍA MERCEDES MALDONADO SANTACRUZ**
25 con cédula de ciudadanía 170499317-7 como titular de 2500 acciones equivalente
26 al 50% del capital suscrito de la sociedad y la señora **GLORIA CECILIA**
27 **SANTACRUZ ROSERO** con cédula de ciudadanía 170310408-1 como titular de
28 2500 acciones equivalente al restante 50% del capital suscrito. **Tres)** Que es todo

00090915

INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION JUBILADO

V4444V4244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE SANTACRUZ PEDRO PABLO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ROSERO CECILIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION MANTA 2015-02-13

FECHA DE EXPIRACION 2025-02-13

[Handwritten signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

N. 170310408-1



CÉDULA DE CIUDADANIA APELLIDOS Y NOMBRES SANTACRUZ ROSERO GLORIA CECILIA

LUGAR DE NACIMIENTO

Colombia - Paste

FECHA DE NACIMIENTO 1938-06-17

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADO

EDMUNDO

SANDOVAL CORDOVA

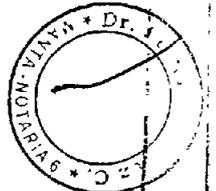


DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en folios utiles, anverso y reverso son iguales a sus originales

Manta

[Handwritten signature]

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Gloria de la Cruz Rosero

Número único de identificación: 1703104081

Nombres del ciudadano: SANTACRUZ ROSERO GLORIA CECILIA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA/COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 17 DE AGOSTO DE 1939

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: JUBILADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SANDOVAL CORDOVA EDMUNDO

Fecha de Matrimonio: 13 DE AGOSTO DE 1974

Nombres del padre: SANTACRUZ PEDRO PABLO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ROSERO CECILIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE FEBRERO DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha. 18 DE JULIO DE 2019

Emisor. KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



de certificado: 193-243-68855



193-243-68855

Vicente Taiano G.

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



TRÁMITE NÚMERO: 3025
NÚMERO DE CERTIFICADO 0634
4314375JZIAMCT

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICACIÓN

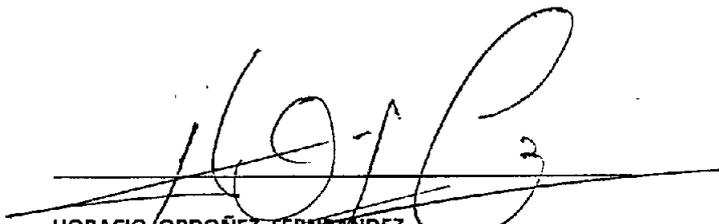
EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA CERTIFICA QUE:

- UNA VEZ REVISADOS LOS ARCHIVOS DE LOS REGISTROS QUE SE ENCUENTRAN A MI CARGO, EL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2005; BAJO EL NÚMERO QUINIENTOS DIEZ Y SEIS (516) Y ANOTADO EN EL REPERTORIO GENERAL CON EL NÚMERO UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS (1.552) SE ENCUENTRA INSCRITA LA RESOLUCIÓN N° 05.P.DIC.0000383 DE CANCELACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA REDINTER S.A. "EN LIQUIDACIÓN", EMITIDA POR LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍA DE PORTOVIEJO DR. CARLOS LARA ZAVALA, EL DÍA 08 DE SEPTIEMBRE DE 2005.-
- NOTA: SALVO ERROR U OMISIÓN DEL SISTEMA.
- ESTA REVISIÓN HA SIDO REALIZADA DESDE: 02/01/2004 HASTA: 05/06/2019

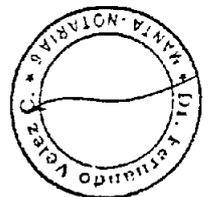
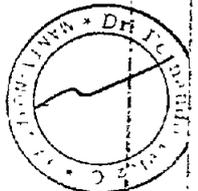
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE CERTIFICADO, LO INVÁLIDA.

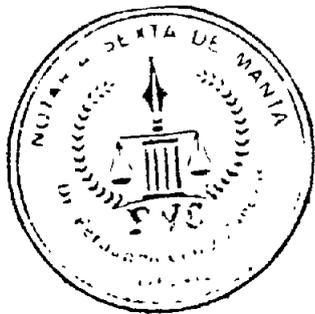
- VALIDEZ DEL CERTIFICADO 30 DÍAS A PARTIR DE SU EMISIÓN.

MANTA, A 05 DÍA(S) DEL JUNIO DE MAYO DE 2019


HORACIO ORDOÑEZ FERNÁNDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA #40

Elab: Ing. OP
Busq: RB





TRÁMITE NÚMERO: 2865

NÚMERO DE CERTIFICADO 0627

6760650CVOWRBC

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICACIÓN

EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA OTORGA LA SIGUIENTE CERTIFICACIÓN EN CONTESTACIÓN A SU PETICIÓN:

*CERTIFICADO DE NOMBRAMIENTO:

Nombre de la Compañía: **RENDINTER S.A.**

Cargo: **LIQUIDADORA PRINCIPAL**

A favor de: **GLORIA CECILIA SANTACRUZ ROSERO DE SANDOVAL**

Autoridad Nominadora: **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Fecha de Otorgamiento: **15 DE NOVIEMBRE DE 2004**

Fecha de Inscripción: **22 DE NOVIEMBRE DE 2004**

Número de Inscripción: **SEISCIENTOS DIEZ Y NUEVE (619)**

Repertorio General: **UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO (1.668)**

Periodo: -

*Desde la fecha de inscripción del Nombramiento antes citado hasta el 04 de Junio de 2019, revisada nuestra base de datos, no existe otro a favor de persona alguna en dicho cargo.

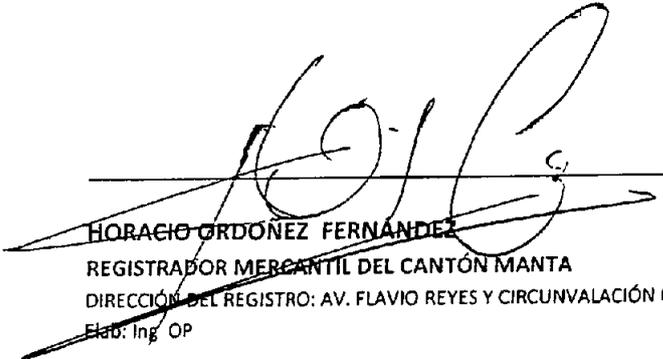
NOTA: SALVO ERROR U OMISIÓN DEL SISTEMA.

ESTA REVISIÓN HA SIDO REALIZADA DESDE: 02/01/2017

HASTA: 04/06/2019

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE CERTIFICADO, LO INVÁLIDA.
VALIDEZ DEL CERTIFICADO 30 DÍAS A PARTIR DE SU EMISIÓN.

MANTA, A 04 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2019


~~HORACIO ORDÓÑEZ FERNÁNDEZ~~

~~REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA~~

~~DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN OFICINA #40~~

~~Ela: Ing. OP~~

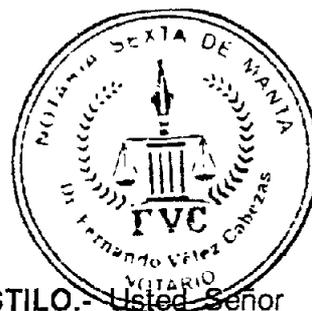
Buq: RB





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO
00090917



1 cuanto puedo declarar en honor a la verdad." LA DE ESTILO.- Usted Señor
2 Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez
3 del presente instrumento.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA DE DECLARACIÓN
4 JURAMENTADA).- La compareciente ratifica la minuta inserta que se halla
5 firmada por el abogado **CESAR PALMA SALAZAR** con matrícula número
6 13-2011-134 F. A..- Para la celebración, de la presente Declaración
7 Juramentada, se observaron los preceptos y requisitos previstos en la
8 ley notarial y leída que le fue al compareciente, por mí el Notario, se ratifica y
9 firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporado la presente
10 escritura en el protocolo de ésta notaría, de todo lo cual doy fe.-

Gloria Cecilia Santacruz Rosero
14 **GLORIA CECILIA SANTACRUZ ROSERO**
15 **C.C. N° 1703104081**



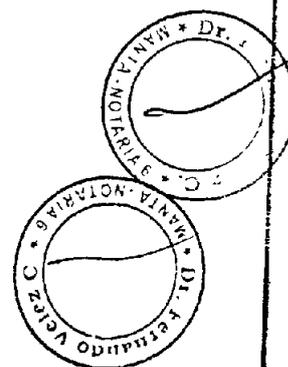
Dr. Fernando Vélez Cabezas
20 **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**
21 **NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**

24 RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
25 ella, por esta SEGUNDA copia que la sello.
26 signo y fíjmo.

27 Manta, a

Dr. Fernando Vélez Cabezas
28 **Dr. Fernando Vélez Cabezas**
NOTARIA SEXTA

EL NOTA...



ESPACIO
EN
BLANCO

**ESPACIO
EN
BLANCO**



TRÁMITE NÚMERO: 6147
NÚMERO DE CERTIFICADO 1192
6760650CVOWRBC

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICACIÓN

EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA OTORGA LA SIGUIENTE CERTIFICACIÓN EN CONTESTACIÓN A SU PETICIÓN:

*CERTIFICADO DE NOMBRAMIENTO:

Nombre de la Compañía: **REDINTER S.A.**
Cargo: **LIQUIDADOR PRINCIPAL**
A favor de: **GLORIA CECILIA SANTACRUZ ROSERO DE SANDOVAL**
Autoridad Nominadora: **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**
Fecha de Otorgamiento: **15 DE NOVIEMBRE DE 2004**
Fecha de Inscripción: **22 DE NOVIEMBRE DE 2004**
Número de Inscripción: **SEISCIENTOS DIEZ Y NUEVE (619)**
Repertorio General: **UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO (1.668)**
Periodo: -



*Desde la fecha de inscripción del Nombramiento antes citado hasta el 07 de Noviembre de 2019, revisada nuestra base de datos, no existe otro a favor de persona alguna en dicho cargo.

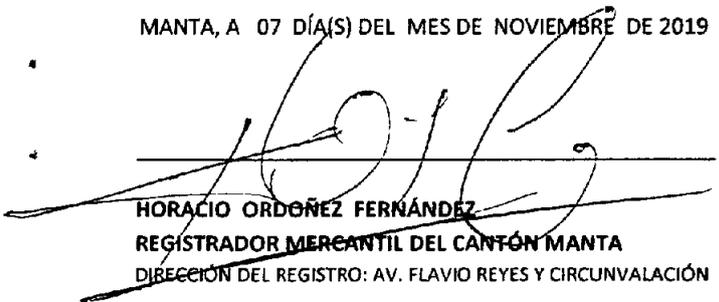
NOTA: SALVO ERROR U OMISIÓN DEL SISTEMA.

ESTA REVISIÓN HA SIDO REALIZADA DESDE: 02/01/2003

HASTA: 07/11/2019

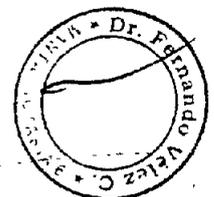
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE CERTIFICADO, LO INVÁLIDA.
VALIDEZ DEL CERTIFICADO 30 DÍAS A PARTIR DE SU EMISIÓN.

MANTA, A 07 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2019


HORACIO ORDÓÑEZ FERNÁNDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN OFICINA #40

Elab. Ing. OP

Rev: R.B.





TRÁMITE NÚMERO: 6146

NÚMERO DE CERTIFICADO 1191

4314375JZIAMCT

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICACIÓN

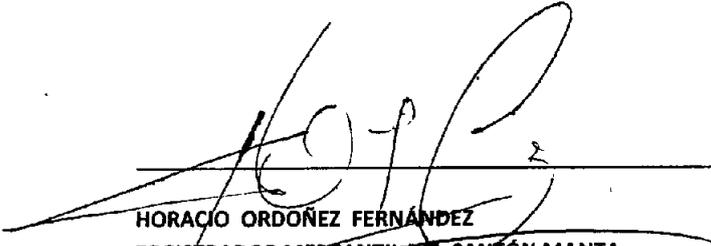
EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA CERTIFICA QUE:

- UNA VEZ REVISADOS LOS ARCHIVOS DE LOS REGISTROS QUE SE ENCUENTRAN A MI CARGO, EL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2005; BAJO EL NÚMERO QUINIENTOS DIEZ Y SEIS (516) Y ANOTADO EN EL REPERTORIO GENERAL CON EL NÚMERO UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS (1.552) SE ENCUENTRA INSCRITA LA RESOLUCIÓN DE CANCELACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA " REDINTER S.A." EN LIQUIDACIÓN, INSCRIPCIÓN REALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 05.P.DIC.0000383 DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DE 2005, EMITIDA POR EL DOCTOR CARLOS LARA ZAVALA, INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO.-
- NOTA: SALVO ERROR U OMISIÓN DEL SISTEMA.
- ESTA REVISIÓN HA SIDO REALIZADA DESDE: 02/01/2004 HASTA: 07/11/2019

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE CERTIFICADO, LO INVÁLIDA.

- VALIDEZ DEL CERTIFICADO 30 DÍAS A PARTIR DE SU EMISIÓN.

MANTA, 07 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2019

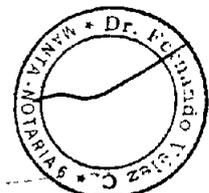

HORACIO ORDOÑEZ FERNÁNDEZ

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA #40

Elab: Ing. OP

Busq: RB



00090919

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO****Nº 112019-004223**

Nº ELECTRÓNICO : 201295

Fecha: 2019-11-07

*El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:***DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**

El predio de la clave: 1-07-04-01-000

Ubicado en: AVENIDA FLAVIO REYES Y CALLE 20

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 199.5 m²**PROPIETARIOS**

D. I. N.º	Propietario
1390147690001	COMPANÍA REDINTER S.A.-.

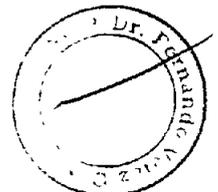
CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 156,407.06

CONSTRUCCIÓN: 42,743.75

AVALÚO TOTAL: 199,150.81

SON: CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA DÓLARES 81/100

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO.**"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2017, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".****Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida

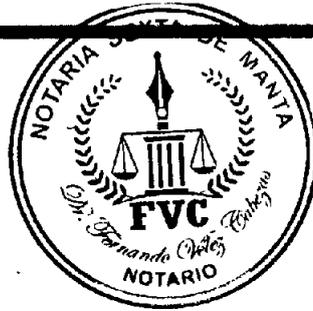
Fecha de expiración: sábado 07 diciembre 2019

Código Seguro de Verificación (CSV)



14259UT4TXGF

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 112019-004496

Manta, lunes 11 noviembre 2019

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
ADJUDICACIÓN****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-07-04-01-000 perteneciente a COMPAÑIA REDINTER S.A. con C.C. 1390147690001 ubicada en AVENIDA FLAVIO REYES Y CALLE 20 BARRIO LOS ALMENDROS - SANTA MARIANITA PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$199,150.81 CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA DÓLARES 81/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$99.58 NOVENTA Y NUEVE DÓLARES 57/100.

DISTRIBUCIÓN Y ADJUDICACIÓN DE REMANENTE DE ACTIVO NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

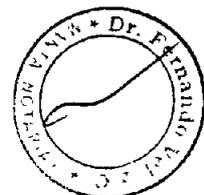
*Este documento tiene una validez de
treinta días a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: miércoles 11 diciembre 2019*

Código Seguro de Verificación (CSV)



14533PN2NOGU

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción
validar documentos digitales o leyendo el código QR



00090920



N° 112019-004034

Manta, martes 05 noviembre 2019

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

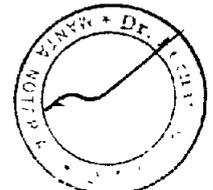
A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de REDINTER S.A. con cédula de ciudadanía No. 1390147690001.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 05 diciembre 2019*



Código Seguro de Verificación (CSV)



14070PAU03SG

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



COMPROBANTE DE PAGO

N° 271136

OBSERVACIÓN
Una escritura pública de TRAMITE DE DISTRIBUCIÓN Y ADJUDICACIÓN DE REMANENTE DE ACTIVO POR EL 50% CON LA CUANTÍA DE \$99575 41 DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la parroquia MANTA

CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
1-07-04-01-000	199 5	199150 83	503083	271136

VENDEDOR		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1390147690091	COMPANIA REDINTER S A	AVENIDA FLAVIO REYES Y CALLE 20

ADQUIRE		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1704893177	MALDONADO SANTACRUZ MARIA MERCEDES	

ALCABALAS Y ADICIONALES		
CONCEPTO	IMPUESTO PRINCIPAL	VALOR A PAGAR
JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL		995,76
		298,73
	TOTAL A PAGAR	\$ 1294,48
	VALOR PAGADO	\$ 1294,48
	SALDO	\$ 0,00

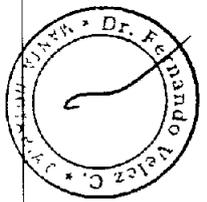
Fecha de pago 2019-11-11 10:56:49 - CRISTHIAN LEONARDO LÓPEZ MOREIRA
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



T770155820

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Libro de Acciones y Accionistas

de

REDINTER S.A.

00090921

Título N° 2 Valor: \$ 2'500.000=

Contentivo de 2.500 Acción(es)

N°(s). 2501 a la 5.000=

Clase:

Propiedad de: Martín Edin Toala Galarza

Emitido: Enero 5, 1998

Certifico:

Gloria de Landreth

TRANSFERENCIAS

Transferido a: Gloria Cecilia Santacruz Rosero

Lugar: Manta a 23 de Enero de 1.9.98

Registrado a 23 de Enero de 1.9.98

Gloria de Landreth



Transferido a:

Lugar: a de de 1.9...

Registrado a de de 1.9...

Transferido a:

Lugar: a de de 1.9...

Registrado a de de 1.9...

Transferido a:

Lugar: a de de 1.9...

Registrado a de de 1.9...





Libro de Acciones y Accionistas

de

REDINTER S.A.

Título N° 1 Valor: \$ 2'500.000⁰⁰

Contentivo de 2.500 Acción(es)

N°(s) 001 a la 2.500

Clase:

Propiedad de: Joffre Efraín Menéndez Ligua

Emitido: 5 Enero, 1998

Certifico:

José de Sandoval

TRANSFERENCIAS

Transferido a: María Mercedes Maldonado Santacruz

Lugar: Manta a 23 de Enero de 1.9.98

Registrado a 23 de Enero de 1.9.98

José de Sandoval

Transferido a:

Lugar: a ... de ... de 1.9...

Registrado a de de 1.9...

Transferido a:

Lugar: a ... de ... de 1.9...

Registrado a de de 1.9...

DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en 02 fojas útiles, anversos reversos son iguales a sus originales

Manta, 10.10.2000 *[Signature]*

Dr. Fernanda Vélez Cordero
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

Transferido a:

Lugar: a ... de ... de 1.9...

Registrado a de de 1.9...



00090922



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta, Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000048192

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.:
NOMBRES: COMPAÑIA REDINTER S.A.
RAZÓN SOCIAL: AV. FLAVIO REYES Y CALLE 20
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES
CAJA: 12/11/2019 15:48:00
FECHA DE PAGO:

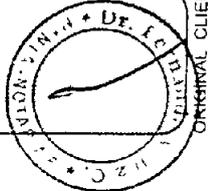


VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: lunes, 10 de febrero de 2020

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALOR SIN EL REGISTRO DE PAGO





BanEcuador B.P.
12/11/2019 12:31:04 OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1017497033
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:emera
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 6TA MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	21.00
Comision Efectiva:	0.54
IVA %	0.06
TOTAL:	21.60

SUJETO A VERIFICACION

 BanEcuador
12 NOV 2019

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001
CAJA 1
AGENCIA CANTONAL
MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLOR DE CAÑA
MANTA

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac: 056-529-00000430
Fecha: 12/11/2019 12:31:42

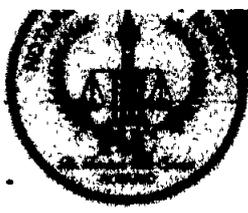
No. Autorización:
121120190117681835200012056529000004302019123110

Cliente : ENRIQUE CONFORME
ID : 1314855121
Dir : MANTA

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario





Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

00090923

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

[Signature]
EDMUNDO SANDOVAL CÓRDOVA
C.C. NRO. 170082014-3
Dirección: EDIFICIO R.O., MANTA
Correo: sandocor3@hotmail.com



[Signature]



GLORIA CECILIA SANTACRUZ ROSERO
C.C. NRO. 170310408-1
Dirección: EDIFICIO R.O., MANTA
Correo: sandocor3@hotmail.com

[Signature]

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA

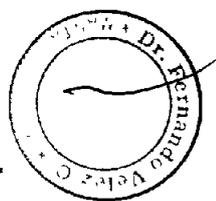
RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mi, en fe de ello confiero esta SEGUNDA copia que la sello, signo y firmo.

Manta, a

[Signature]
Dr Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA

[Signature]

El nota..



1974

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

00090924

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción:

3184

Número de Repertorio:

6819

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

I.- Con fecha Diecinueve de Noviembre de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de ADJUDICACIÓN, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3184 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1704993177	MALDONADO SANTACRUZ MARIA MERCEDES	BENEFICIARIO
1703104081	SANTACRUZ ROSERO GLORIA CECILIA	OTORGANTES
1700820143	SANDOVAL CORDOVA EDMUNDO	OTORGANTES

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
TERRENO Y CONSTRUCCION	1070401000	58445	ADJUDICACIÓN

Observaciones:

Libro . COMPRA VENTA

Acto : ADJUDICACIÓN

Fecha : 19-nov./2019

Usuario: yessenia_parrales

Revisión jurídica por: GRACIELA BEATRIZ CHALEN
SALTOS

Inscripción por: JESSENIA PARRALES
PARRALES

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, miércoles, 20 de noviembre de 2019